

Memorias del pauperismo en Venezuela: una reflexión acerca de la política social durante la Revolución Bolivariana, desde la perspectiva de Alexis de Tocqueville

CARLOS CASTRO HERRERA

Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) Caracas – Venezuela
ccastro@ucab.edu.ve

Resumen

El objetivo del artículo es analizar la política social de la gestión de gobierno de Hugo Chávez Frías en Venezuela, desde los planteamientos de Alexis de Tocqueville en su libro *Memorias sobre el Pauperismo*, y partiendo de dos investigaciones realizadas por investigadores de la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas. Se concluye que las políticas sociales no fueron ni efectivas ni sostenibles en el tiempo y se propone como hipótesis de análisis, la existencia de una *cultura del pauperismo* en la sociedad Venezolana.

Palabras claves: *Pobreza, Pauperismo, Tocqueville, Políticas Sociales, Venezuela.*

Memories of pauperism in Venezuela: a reflection on the social policy during the Bolivarian Revolution from the perspective of Alexis de Tocqueville.

Abstract

*The purpose of the paper is to analyze the social policy governance of Hugo Chavez in Venezuela, from the statements of Alexis de Tocqueville in his book *Memoirs of Pauperism*, and from two investigations by researchers at the Catholic University Andres Bello Caracas. Concluded that social policies were neither effective nor sustainable over time and proposes a scenario analysis, the existence of a culture of pauperism in the Venezuelan society.*

Keywords: *Poverty, Pauperism, Tocqueville, Social Policy, Venezuela.*

1. Introducción

Desde los inicios del siglo XIX, existió una preocupación, crítica y reflexión en relación a las condiciones de vida de poblaciones que no podían acceder a los logros de la *sociedad industrial*, y por ende, al estándar de vida *moderno* alcanzado.

Uno de estos pensadores fue el francés Alexis de Tocqueville (2003), quien en su basta preocupación y reflexión acerca del nuevo mundo *moderno – democrático*, se interesó por comprender el problema de la pobreza y las políticas sociales tanto en Inglaterra como en Francia, a fin de enfrentar esta situación. Lo valioso del aporte de este autor, es que no sólo identificó a la pobreza como un problema social importante de la Europa democrática de su tiempo, sino que vislumbró la dificultad en enfrentarla al existir un número significativo y creciente de pobres en situación de pedir y que requerían asistencia pública: *pauperismo*.

Con el avance del siglo XX, el ideal socialista o formas de pensamiento de izquierda, han apostado a acciones y estrategias políticas que han puesto como punta de lanza en sus planes, el materializar la mejora en las condiciones de vida de las poblaciones empobrecidas o excluidas.

América Latina no ha sido una excepción ante esta realidad. La búsqueda incesante del *desarrollo* en la región, ha traído consigo diversas posturas, soluciones, planes o acciones, encaminadas a *modernizar* la sociedad y aminorar o erradicar la pobreza.

Dejando de lado las razones socio-históricas, en América Latina han tenido desarrollo diversos pensamientos de izquierda o socialistas que han reafirmado la necesidad e implementado, modelos de políticas públicas-sociales encaminadas a solucionar las precarias condiciones de vida de un gran número de personas.

Uno de estos ejemplos contemporáneos es el modelo denominado *Socialismo del Siglo XXI*. Aunque es un ideal desarrollado por el sociólogo alemán Heinz Dieterich Steffan¹, ha estado en boga en América Latina, tras su implementación durante la gestión presidencial de Hugo Chávez Frías en Venezuela (1999 – 2013)² conocida como *Revolución Bolivariana*³. Más allá de discutir las variaciones, localismos o adaptaciones de este ideal, lo importante a señalar es

¹ Para mayor detalle consultar DIETERICH, Heinz (2005) *Hugo Chávez y el Socialismo del Siglo XXI* documento en línea <http://doc.noticias24.com/0708/dieterich24.pdf> recuperado el 20 de septiembre de 2015.

² Tras la muerte de Hugo Chávez en marzo de 2013, el nuevo y actual presidente de Venezuela Nicolás Maduro, ha continuado la línea de gobierno de su predecesor y con ello el modelo de políticas sociales.

³ Término acuñado por el Expresidente Hugo Chávez que denota su plan de gobierno que buscó la transformación de las bases de la sociedad venezolana en términos políticos, económicos, sociales y culturales, apalancado en los ideales del *Socialismo del Siglo XXI*, y la doctrina del Padre de la Patria “El Libertador” Simón Bolívar.

que esta gestión de gobierno, tuvo como estandarte la defensa de los intereses de las personas más necesitadas.

Todo ello se tradujo en un conjunto de acciones amparadas en una política social, en donde el Estado sería el garante del bienestar de la población excluida, mediante la utilización de los recursos e ingresos de la Nación, que provienen de la explotación petrolera.

Este artículo tiene como objetivo analizar la política social implementada durante la gestión de gobierno de Hugo Chávez Frías en Venezuela para enfrentar la pobreza, considerando los postulados realizados por Alexis de Tocqueville y partiendo de dos investigaciones publicadas durante el año 2015, realizadas por investigadores del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad Católica Andrés Bello Caracas - Venezuela.

2. Memorias sobre el pauperismo: Alexis De Tocqueville

Durante los años treinta del siglo XIX, Alexis de Tocqueville generó una reflexión acerca del problema de la pobreza en la Europa Occidental. En sus escritos titulados *Memorias sobre el Pauperismo*, Tocqueville (2003) analizó esta problemática entendiendo que el mismo se evidencia como una “nueva y amenazante forma de pobreza que tiene la peculiaridad sorprendente de desarrollarse precisamente en aquellos países y regiones económicamente más avanzados y, por lo tanto, más ricos” (Díez 2008: 203).

El foco de su análisis estuvo dirigido hacia Inglaterra y su país natal Francia. En ambos países, el autor se percató que así como existía producción, desarrollo económico, riqueza y eran sociedades progresando, se constataba cada vez más un mayor número de personas en situación de pobreza. Lo novedoso, no era este incremento de la población pobre, sino en el auge de personas en situación de pedir o que necesitaban asistencia pública: *pauperismo*.

Complementando esta idea con la definición que ofrece el *Diccionario de la Real Academia Española* (2015), referirse al *Pauperismo* implica hablar de una: “*situación persistente de pobreza*”. Esta persistencia Tocqueville la entendió como una “indigencia que se cierne, de manera particularmente amenazante y selectiva, sobre las clases trabajadoras industriales”. (Díez 2008: 206)

Tocqueville comprende que este problema proviene de la dinámica de la sociedad industrial. El trabajo asalariado en un mundo fabril no se traduce directamente en condiciones que frenen la indigencia. Por el contrario, percibe que el grueso de las personas que viven en condiciones paupérrimas es potencialmente trabajador.

La preocupación de Tocqueville no reside en explicar las causas o el porqué de esta dualidad: riqueza – pauperismo en la sociedad, sino que su interés se

centra en analizar sus consecuencias ante una nueva dinámica social desconocida hasta la fecha: la necesidad de instituciones asistenciales, pero especialmente, del involucramiento del Estado para proveer asistencia social.

Luego de un extenso pero preciso análisis de la forma en que el cristianismo ha entendido la caridad y de cómo ello impactó en los gobiernos europeos (especialmente el inglés- anglicano), Tocqueville identifica que al expandirse el principio de la ayuda al prójimo como un deber social, la *caridad social o pública*, trajo como consecuencia la necesidad de proclamar una *caridad legal*.

Es por ello, que el Estado tuvo la obligación de promulgar leyes en favor de los pobres (Ejemplo: la Ley de Pobres en Inglaterra 1834). Esta acción trajo como resultado, que el ente administrativo asumiera la responsabilidad del cuidado de los pobres. Tocqueville centra y extiende su análisis en este aspecto, porque se percata que existe un problema de fondo en “el modelo de asistencia configurado a partir del derecho de los pobres a ser asistidos”. (Díez 2008: 206)

La tesis del escritor francés es que “toda medida que funde la asistencia legal sobre una base permanente y le dé una forma administrativa, crea una clase ociosa y perezosa que vive a expensas de la clase industrial y trabajadora” (Tocqueville 2003: 67). Es por ello, que Tocqueville entiende que lo perjudicial de esta acción, es que al garantizar a los pobres el derecho a recibir auxilio social a través del Estado, ocasiona una denigración de la condición humana, un colocar un techo o barra para la superación de los individuos, porque en vez de “elevantar el corazón del hombre, lo rebaja (...) reafirmando así una inferioridad” (Tocqueville 2003: 67).

Como bien apunta Vélez en su análisis, “Tocqueville es claro en su crítica a la forma estatal de la caridad: para él, toda medida contra la pobreza, afincada en una estructura burocrática permanente, produce la pereza social (...) la caridad legal no resuelve el problema, al contrario lo empeora” (Vélez 2009: 19 y 20). Pero quien mejor que el propio Tocqueville para explicarnos su perspectiva:

(...) estoy profundamente convencido de que cualquier sistema administrativo permanente, cuyo objetivo sea el procurar las necesidades de los pobres, producirá más miserias de las que curará y depravará a la población que busca ayudar y reconfortar. Y, en tiempo, reducirá a los ricos a la condición de señores feudales de los pobres, secará los recursos del ahorro, detendrá la acumulación de capital, retardará el desarrollo del comercio, entumecerá la industria y la actividad humana y terminará produciendo una violenta revolución en el Estado, cuando el número de aquellos que reciben limosnas se haya vuelto tan grande como el de quienes dan y el indigente, incapaz ya de tomar los medios para proveer sus necesidades del mermado rico, halle más fácil el despojarlo de todas sus propiedades de un solo golpe que pedir su ayuda (Tocqueville 2003: 43)

Dejando a un lado las revisiones o críticas al análisis propuesto por Tocqueville, la solución al problema de la pobreza que él plantea, no es necesariamente propiciar una ley de los pobres como la de Inglaterra, porque ello garantizará que siempre habrá una amplia cantidad de personas viviendo de las limosnas del Estado: *pauperismo*.

Tocqueville se percata; y he allí un análisis premonitorio acerca de las dificultades del *Estado de Bienestar*, que la base impositiva bajo la cual se sustentan los beneficios que ofrece el Estado a los pobres, depende de una minoritaria clase productora que deberá generar un excedente para mantener a la mayoría pobre.

La solución al problema radica en la creación de una política social que englobe tres aspectos que garanticen: “educación de los pobres, estímulo a la propiedad fundiaria de los campesinos y estímulo al ahorro de los obreros de las industrias” (Vélez 2009: 21). En palabras actuales, la respuesta al problema es: educación, empoderamiento, cajas de ahorro, microcréditos, PYMES e impulsar en los pobres un espíritu emprendedor y empresario.

3. ¿Cómo medir la pobreza?

Para analizar el problema de la pobreza en Venezuela y establecer cuál ha sido el impacto de las políticas sociales durante la *Revolución Bolivariana*, debemos establecer cómo se define y cómo determinar el nivel de pobreza en una sociedad, porque de ello dependen los criterios para evaluar las medidas emprendidas por parte del Estado.

La literatura al respecto es extensa y con nutridos debates, pero se partirá de los documentos consultados, los cuales son bastante exhaustivos en sus definiciones, enfoques, propuestas, metodologías, análisis y conclusiones.

Una primera mirada al problema de la pobreza nos enfrenta a su definición. Al revisar el *Diccionario de la Real Academia Española* (2015), se evidencia que la palabra tiene diversas acepciones pero todas remiten a mismo término: *ausencia*. Destacando la siguiente definición: *falta o escasez*. Como señala Acosta (2009), la pobreza ha tenido diversas conceptualizaciones, pero todos han centrado su enfoque en la variable: *ingreso*.

Resumiendo el análisis realizado por Acosta acerca de los tres enfoques clásicos para estudiar la pobreza (Acosta 2009:3), se entiende que la situación de pobreza de una persona o familia, conlleva a establecer que tienen carencias en el acceso de determinados bienes y servicios necesarios para vivir, según un estándar establecido, y que no cuentan con el nivel de ingreso o riqueza adecuado y propio para garantizarse ellos mismos la satisfacción de sus necesidades.

Este principio general nos lleva entonces a la definición establecida por el PNUD en 1.997, que Acosta rescata como el más aceptado a nivel internacional:

“*es la incapacidad de las personas de vivir una vida tolerable*”. (Acosta 2009: 7). Detallando las palabras utilizadas, vemos que existen dos ejes en la pobreza los cuales van a determinar las metodologías a utilizar: *incapacidad* y *vida tolerable*.

Como señalan Ponce y González (2015) en su investigación, existen tres formas de estimar la pobreza en una población:

- 1) *Línea de pobreza*: este método determina la pobreza, tomando en cuenta los ingresos de los hogares e individuos y el costo de los bienes y servicios determinados según la canasta de consumo (básica o normativa y de alimentos). Vale decir, la *capacidad* o no de una familia en poder acceder a los bienes, servicios y alimentos necesarios. Según este sistema de medición, no se es pobre, si los ingresos cubren el costo de las canastas. Se es pobre, si los ingresos cubren la canasta de alimento, pero no la normativa. Y se vive en pobreza extrema, si los ingresos no permiten cubrir la canasta alimentaria.
- 2) *Necesidades Básicas Insatisfechas*: se fundamenta en que existe un conjunto de necesidades mínimas que deben ser satisfechas y garantizar así una *vida tolerable*. Clásicamente se mencionan cinco aspectos: condiciones de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios básicos, acceso a educación básica y capacidad económica para acceder a un nivel de consumo mínimo. De esta forma, no se es pobre, al tener todas estas necesidades satisfechas. La pobreza oscila según la cantidad de necesidades que no se satisfagan. Se es pobre pero no extremo, al tener al menos una necesidad insatisfecha, y se es pobre pero extremo, al tener al menos dos necesidades insatisfechas.
- 3) *Método Integrado*: esta metodología es la más utilizada en la actualidad y reconoce las fortalezas y debilidades de los enfoques previos. Como mencionan las investigadoras, citando a uno de los impulsores del *método integrado*:

(...) las mediciones de Línea de Pobreza (LP) y Necesidades Básicas Insatisfechas se comportan de manera complementaria puesto que la medición por NBI reporta acerca de la dotación de infraestructura y servicios sociales que deben ser provistos o facilitados en buena medida por el estado, mientras que la línea de pobreza se basa en el consumo privado, puesto que no prevé dentro de su metodología los bienes y servicios provistos gratuitamente por la política pública. (Ponce y González 2015: 8)

Este método se convierte así en la metodología más utilizada en la actualidad y la misma ofrece cuatro (4) tipologías en la medición de la pobreza:

- A) *No Pobre*: en ambos modelos no se es pobre.
- B) *Pobreza Coyuntural*: se es pobre según LP, pero no pobre según NBI.
- C) *Pobreza Estructural*: se es pobre según NBI, pero no pobre según LP.
- D) *Pobreza Crónica*: en ambos modelos se es pobre.

Pasemos entonces a analizar la problemática de la pobreza en la actual Venezuela.

4. Pobreza en la Venezuela Bolivariana.

Los años previos al inicio del gobierno del Expresidente Hugo Chávez (1.999), evidenciaban una situación de aumento sostenido en la pobreza en el país. Para el año 1.997, “poco más del 58% de los hogares y 64% de los habitantes no lograban los ingresos necesarios para cubrir sus necesidades. Por su parte, el 30% de los hogares del país tenía al menos una necesidad básica insatisfecha” (Ponce y González 2015: 11).

Estableciendo un punto de arranque en la carrera anti-pobreza de la *Revolución Bolivariana*, para el año 1.998, los indicadores habían cerrado en un 45% de hogares en pobreza según el ingreso. 60,6% de pobres según sus NBI (33,7% de ellos en pobreza extrema) y un 67,7% al sumar los tres tipos de pobres según el Método Integrado. (España 2015: 2-3).

Los análisis ofrecidos tanto por Ponce y González (2015) como por España (2015), evidencian diferentes momentos en la evolución de los niveles de pobreza en Venezuela, una vez iniciado el gobierno de Hugo Chávez:

1. Entre 1.999 y 2.001: hubo una ligera disminución en los niveles de pobreza, lo cual permitió frenar la tendencia al alza que se venía registrando en el quinquenio anterior.
2. Entre 2.002 y 2.003: se observa un alza en la pobreza, motivado a la coyuntura política y económica de esos años, evidenciado en un golpe de estado en abril del año 2.002, así como una huelga petrolera y paro general de la economía nacional entre finales del 2002 y principios del año 2003.
3. Entre 2.004 y 2.007/09: se constata un descenso de la pobreza gracias a una coyuntura favorable de alza en los precios del barril de petróleo. Pasando a ser este período, *los años dorados* de la gestión presidencial de Hugo Chávez.
4. Y entre 2.010 y 2.014: se observa un retroceso en los indicadores, generando un incremento en los niveles de pobreza, motivado a una crisis

económica gracias a una caída sostenida de los precios del barril del petróleo.

Más allá de estas alzas y bajas de los niveles de pobreza, encontramos que Venezuela cierra el 2.014 con un 48% de hogares en pobreza según el ingreso, 21,3% pobres según sus NBI (7,3% de ellos en pobreza extrema) y un 55,3% al sumar los tres tipos de pobres según el Método Integrado. (España 2015: 6-7)

Aunque se observa una notable mejora en el nivel de pobreza según NBI (1.998: 60,6% vs 2.014: 21,3%), tras más de una década de una gestión de gobierno, se observa que en Venezuela “la situación económica general de los hogares (ingresos) es similar a la que tenían en 1.999 cuando comenzó esta administración” (España 2015: lámina 19). Lo que se traduce, utilizando el Método Integrado, que la pobreza disminuyó en un 12,5% al comparar 2.014 versus 1.998.

Como destacan Ponce y González, los períodos de bonanza petrolera generan una mejora en los indicadores de pobreza porque favorecen el ingreso de los hogares. “Sin embargo, los logros que en materia de descenso de la pobreza se registran cuando se producen fundamentalmente en su dimensión económica se ven comprometidos en cuanto a su sostenibilidad”. (Ponce y González 2015: 17 y 18).

En este mismo orden de ideas, Gallo (2015) evidencia que las mejoras en materia de pobreza durante los *años de dorados* en Venezuela, ocurrieron de la mano de un crecimiento económico en toda la región de América Latina, sumado al alza de los precios del petróleo. Citando diversos estudios internacionales y cifras del Banco Mundial, Gallo concluye que las medidas en materia de políticas socioeconómicas, “fueron más efectistas que efectivas”. Con lo cual, la actual crisis económica que presenta el país, evidencia la falla del modelo en pro de reducir la desigualdad y la pobreza.

La principal conclusión de estas tres publicaciones, es que todo parece indicar que el componente principal que genera pobreza en Venezuela son las variaciones en los niveles de ingreso, lo que constata a su vez una economía inestable. Importante señalar que desde 2.013 se registra una recesión económica, por la caída sostenida en el precio del barril del petróleo, y con ello un alza sostenida en la cantidad de familias pobres en el país. Ante la ausencia de una política que garantice un desarrollo económico sostenible y menos dependiente del petróleo, es predecible que aumenten los niveles de pobreza en Venezuela en los próximos años. (España 2015: 6-20).

5. Misiones y gasto social en la Venezuela Bolivariana

Teniendo presente estas conclusiones, es importante detallar las líneas de acción en material de política social emprendidas por la *Revolución Bolivariana*. La razón de ello responde, a que las mismas no han sido del todo efectivas, y no han marcado una diferencia en relación al proceder histórico del Estado Venezolano en su accionar de *modernizar* el país y erradicar la pobreza. Los mecanismos utilizados habitualmente han sido: el reparto de beneficios mediante programas sociales (denominadas *Misiones* por Hugo Chávez), y el incremento del gasto público en materia social.

5.1. Programa sociales: misiones

Luis Pedro España (2015) nos ofrece una reflexión acerca de su impacto real en la disminución de la pobreza. No es despreciable la variedad de misiones y cantidad de dinero invertido en cada una de ellas, pero numéricamente se constata que las Misiones no han sido masivas, porque sólo han beneficiado a 2 millones de personas (poco menos del 10% de la población nacional).

Haciendo zoom en estos beneficiarios, quienes han formado parte de alguna Misión, sólo el 19% vive en pobreza extrema y un 49% no son pobres. (España 2015:9) Profundizando más en las cifras, se observa que del total de personas que vive en estado de pobreza, sólo el 11,7% ha sido beneficiado por alguna Misión. Mientras que quienes viven en pobreza extrema, un 8,4% ha sido cubierto por alguno de estos programas sociales. Destaca igualmente que 10% de personas, que no se encuentran en estado de pobreza, han sido amparados por alguna Misión.

Dejando de lado el análisis que realizan tanto España (2015) como Gallo (2015), acerca del uso populista de las Misiones que ha realizado el gobierno, lo importante de estas cifras es que evidencian que los programas sociales no han sido masivos, ni tampoco se encuentran focalizados hacia quienes realmente los necesitan. Por ende, no ha sido una variable que tenga un real impacto en los indicadores de pobreza del país. Como concluye España en su investigación:

“Las Misiones pasaron de ser programas para atender la exclusión a medios para alcanzar aspiraciones (vivienda, bienes semi-durables, vehículos, pensiones, ayudas) (...) Todos estos principios “técnicos de cobertura” van en contravía de lo que parecen ser las percepciones de quienes son o no beneficiarios de las Misiones. La población parece percibir las Misiones “como una vía para alcanzar metas sociales” que normalmente en otras sociedades se entiende que se alcanzan por medio del trabajo productivo.” (España 2015: láminas 19 y 20)

Recordando los postulados de Tocqueville, pareciera ser entonces que las Misiones se han convertido en una suerte de limosna por parte del Estado Venezolano hacia la población. Volveremos sobre este punto en el último apartado.

5.2. Gasto social

Es indudable entonces, que las promesas de reivindicación popular por parte del gobierno de Hugo Chávez, tuvieron como ejemplo el incremento de las partidas sociales. Ello se traduce en que 1.997 el porcentaje del gasto social dentro del gasto público fuese del 49% y en el 2.011 representará el 78% del total. (Ponce y González 2015: 19).

Fuera de este incremento nominal, la reflexión se dirige entonces a establecer cuál fue el impacto en la pobreza de esta medida. El primer elemento que destaca es que esta masa de dinero va de la mano del alza en los precios del barril del petróleo. Con lo cual, el Estado tuvo la capacidad de enfrentar los problemas sociales, sin depender de una productividad en la economía nacional. Ello se traduce en:

“(...) volatilidad tanto de las orientaciones de la política social como de su ejecución y sostenibilidad en el tiempo. Más aun, con un gasto social que mantiene los mismos ciclos de la actividad económica (crece cuando hay bonanza y cae en épocas de crisis), las políticas del sector pierden su capacidad de brindar protección a la población vulnerable en períodos de recesión.” (Ponce y González 2015: 19 y 20)

Entendiendo que la lucha contra la pobreza va de la mano de acciones sostenibles en el largo plazo, el segundo aspecto a considerar es preguntarse cuál es la relación o impacto del gasto social en los niveles de pobreza. Atendiendo al análisis correlacional y de componentes principales realizado por las investigadoras (Ponce y González 2015: 23 a 28), se observa con claridad que el gasto social es uno de los factores que incide en las variaciones de la pobreza, pero es el menos relevante dentro del conjunto de variables analizadas, por lo cual su incidencia en reducir la pobreza es baja. Como ellas señalan:

“(...) si bien el gasto social forma parte de los factores asociados al comportamiento de la pobreza, existen otras variables como la situación del mercado de trabajo, las educativas, la desigualdad y el desempeño económico que se asocian en mayor medida con su tendencia en el período analizado. De hecho, el gasto social es el que guarda la menor relación tanto con la pobreza como con el resto de las variables contextuales analizadas, a excepción del crecimiento económico.” (Ponce y González 2015: 25)

Se ha mencionado que la dinámica económica del país dista de ser productiva en sí mismo y depende de las variaciones de los ingresos del Estado en materia petrolera. Por tal motivo, las características del gasto social en Venezuela conllevan a que su impacto

“(...) se asocia más a la dinámica de los ingresos de los hogares que a sus condiciones estructurales. Los componentes del gasto social que más influyen en esta dinámica son, en orden de importancia, los de educación, salud y seguridad social; es decir, aquellos que capitalizan la mayor cantidad de los recursos del área social (...) el gasto está más relacionado con el componente económico por la vía de los ingresos que con los componentes más estructurales del fenómeno reflejados en el NBI. Esta hipótesis cobra mayor vigor si (...) esto también ocurre con otros indicadores estructurales tales como el capital educativo de la población, cuya relación con el gasto social es menor respecto a las otras variables del contexto”. (Ponce y González 2015: 28)

Resumiendo: las políticas sociales amparadas por el gasto social (entre ellas las Misiones), no muestran una incidencia real en los componentes estructurales de la pobreza (NBI). Por el contrario, al generar soluciones por la vía del ingreso (LP), la población obtiene mejoras, pero en el corto plazo. Las mismas no son sostenibles en el tiempo, porque dependen de las fluctuaciones del mercado petrolero internacional, y no de una economía nacional productiva. (Ponce y González 2015: 29)

6. Estado. Petróleo y cultura del pauperismo en Venezuela

En retrospectiva, la forma de proceder por parte de *Revolución Bolivariana* en materia social, no ha sido del todo novedosa. En esencia, las acciones van en línea con el actuar histórico de los diversos gobiernos venezolanos, quienes siempre han entendido que el Estado tiene un rol predominante en la vida socioeconómica del país y que se debe utilizar la renta petrolera para garantizar el desarrollo de la sociedad. Profundicemos al respecto:

Comprender la relación que existe en Venezuela entre el Estado, el Petróleo y la Sociedad, lleva implícito hacer una revisión extensa acerca de un conjunto de factores históricos y socioculturales que alejarían este artículo de su objetivo. Por ello, nos guiaremos por el documento publicado por Aníbal Gauna (2006), quien ofrece un amplio análisis acerca de la problemática. Como señala el investigador, la *institucionalización del petróleo* es un aspecto fundamental en el desarrollo del vínculo social en la Venezuela contemporánea:

“(...) hay que entender que el petróleo y su industria se convierten en el núcleo a partir del cual discurre la vida cotidiana de la sociedad venezolana del siglo XX. Esto significa, para más detalle, que una importante medida de nuestra vida colectiva, se ha estructurado en íntima simbiosis con el desarrollo de esa particular actividad económica, social y cultural” (Gauna 2006: 90)

Esta simbiosis se remonta a la década de 1930. Venezuela era un país que dependía predominante de las tasas arancelarias del comercio aduanal, la agricultura y especialmente de la exportación de café y cacao. Aunque existía una explotación petrolera, la misma representaba en 1923 el 5,5% de las exportaciones totales del país (Betancourt 2007: 60).

Lo relevante en esta historia para nuestro análisis, es que para 1936 los ingresos nacionales por concepto de exportación petrolera, pasaron a conformar el 85% de las ventas del país al exterior (Betancourt 2007: 61). En ese mismo año, el escritor Arturo Uslar Pietri publicó un editorial en donde manifestaba su preocupación al respecto y proporcionó varias alertas y sugerencias acerca de esta realidad:

“Es menester sacar la mayor renta de las minas para invertirla totalmente en ayudas, facilidades y estímulos a la agricultura, la cría y las industrias nacionales. Que en lugar de ser el petróleo una maldición que haya de convertirnos en un pueblo parásito e inútil, sea la afortunada coyuntura que permita con su súbita riqueza acelerar y fortificar la evolución productora del pueblo venezolano en condiciones excepcionales.” (Uslar Pietri 1936)

Tres décadas después, Rómulo Betancourt en su libro llega a una reflexión similar:

“En el transcurso de dos décadas [entre 1923 y 1936], la deformación de la economía y del fisco venezolano se perfiló netamente. Como nación y como Estado, Venezuela comenzó a depender, en forma alarmante, de una sola industria y de una sola fuente de ingresos: el petróleo.” (Betancourt 2007: 61)

Aunque estas palabras fueron escritas en 1956, las mismas denotan un patrón en la política y economía nacional que se mantiene hasta nuestros días. Cabe mencionar que para el año 2015, un 96% de los ingresos totales por concepto de exportaciones en Venezuela, provienen de la venta de petróleo.

Para bien o para mal, esta realidad se convirtió en la punta de lanza de la transformación de la sociedad, y como bien señala Gauna, “el petróleo se convirtió en el eje fundamental a partir del cual pudo ejecutarse la *modernización* de

una Venezuela fundamentalmente campesina en su economía y estilo de vida”. (Gauna 2006: 91)

Lo más resaltante en este proceso, es que el Estado ha sido una piedra angular en la configuración de la dinámica sociocultural del país. Ello quedó reflejado en el hecho de que gracias al petróleo, la *modernización – urbanización* de Venezuela permitió para un mayor número de personas desarrollar sus proyectos personales, materializó en movilidad social y permitiendo que una población primordialmente rural, tuviera acceso a “los productos y estilos de vida de la modernidad occidental”. (Gauna 2006: 97)

Retomando la reflexión de Tocqueville, hemos visto cómo el desarrollo de la *sociedad moderna*, estuvo de la mano de un proceso industrial o fabril liderado por una actividad económica netamente del sector privado. El Estado aparece para subsanar las exigencias y problemas sociales ocasionados por la dinámica económica, y podría decirse entonces, que el Estado europeo se adaptó al ritmo que impuso la sociedad.

Tal pareciera indicar que las sociedades que viven este proceso, sea cual fuese el agente dinamizador del cambio, evidenciarán situaciones en donde un conjunto de su población tendrá dificultades para integrarse, generado así situaciones de pobreza o incluso pauperismo, como destaca el intelectual francés.

En el caso venezolano, la situación fue al revés. El Estado ha sido ese agente de transformación y fue la sociedad la que se amoldó al ritmo que él impuso. Con lo cual, pobres y no pobres, han pasado a depender del ente burocrático. Ello se debe a que la economía venezolana, se desarrolló como un “*capitalismo rentístico o rentista*”

“(…) *en una frase: capitalismo nacionalista estatal. Este es un capitalismo donde la acumulación originaria de capital, el beneficio del capital invertido y el nivel real del salario no está sujeto únicamente a la acumulación de plusvalía, la eficiencia y la productividad del trabajo*” (Gauna 2006: 98).

Efectivamente el Estado ha satisfecho los estándares de las *necesidades básicas* de la población o ha posibilitado, mediante el reparto o acceso a la renta petrolera, que las personas puedan satisfacer esas necesidades. Pero la dependencia de este ingreso, no vinculado con actividades productivas, genera un sistema económico no sustentable en el largo plazo.

Como señala Gauna, el *capitalismo rentista* conlleva a una lógica de la “*aniquilación de la renta petrolera en bienes de consumo*” (Gauna 2006: 102). Esta lógica se puede resumir de la siguiente manera:

“*El Estado venezolano vende petróleo y recibe su tipo de cambio (dólares) provenientes del comercio internacional; éstos vuelven a los países manufacture-*

ros a cambio de mercancías. Las mercancías se venden en el mercado interno. Y el Estado no hace, recibe bolívares lo que previamente había asignado por otro vía, a saber, la del Gasto Público” (Gauna 2006: 107)

La *aniquilación* ocurre cuando la renta se convierte en bienes y servicios para el consumo inmediato de la población y no se impulsa la inversión en sectores que promuevan acumulación de capital. Esta suerte de *Mito de Saturno* o “*proyecto del instante*” como lo denomina Gauna, en donde se puede “*gastar más de lo que se gana*”, ha sido el rasgo predominante en la cultura sociopolítica y económica en Venezuela por casi un siglo.

Para nuestro análisis; esta lógica es medular, porque al ser el Estado el administrador del principal ingreso de la Nación, sobre él recae la responsabilidad del reparto de los beneficios. “El Estado, al mismo tiempo, determina la capacidad productiva, provee el empleo para distribuir [la renta petrolera] y estipula a quién y en qué medida se realizará dicha distribución”. (Gauna 2006: 108)

Este hecho se constata al analizar los resultados de la encuesta del *Barómetro de las Américas* (LAPOP 2012), que forma parte del Proyecto de América Latina de Opinión Pública de la Universidad de Vanderbilt. En dicho estudio, encontramos que en la medición que se realizó en el año 2.012, el 77,4% de los venezolanos estaba de acuerdo con que *el Estado venezolano, más que los individuos, debería ser el principal responsable de asegurar el bienestar de la gente* (Cifra que viene incrementando desde 65,1% en 2.008 a 75,2% en 2.010). De igual forma, en el año 2.012, el 75,4% opinó que *el Estado venezolano, más que la empresa privada, debería ser el principal responsable de crear empleos* (En 2.008: estuvo de acuerdo el 59,5% y en 2.010 un 75,6%)⁴.

Guardando las distancias socio-históricas, la preocupación en el análisis de Tocqueville parece perfilarse en el territorio Venezolano. En la medida en que el aparato burocrático gubernamental se encarga de solucionar los problemas básicos de un número determinado de personas, las mismas aceptarán con beneplácito las acciones respectivas. A fin de cuentas, es obligación del Estado subsanar sus problemas y ello conllevará a una prolongación de su condición actual a espera de las acciones gubernamentales.

Analizar la pobreza en Venezuela remite entonces a comprender el contexto sociocultural y económico del país. No implica referirse únicamente a la canti-

⁴ El estudio se realiza en Venezuela desde 2.006 con una periodicidad de dos años. Las preguntas utilizadas para artículo se incluyeron en la Ola 2.008 y permanecieron en el cuestionario hasta la Ola 2.012. Las mismas son: ROS2. El Estado venezolano, más que los individuos, debería ser el principal responsable de asegurar el bienestar de la gente. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase? Y la ROS3. El Estado venezolano, más que la empresa privada, debería ser el principal responsable de crear empleos. ¿Hasta qué punto está de acuerdo o en desacuerdo con esta frase? Ambas preguntas utilizan una escala del 1 “Muy en Desacuerdo” al 7 “Muy de Acuerdo”. Se recodificaron ambas variables y se asumió que los valores del 5 al 7 son “De Acuerdo”.

dad de personas que viven bajo esta condición. Las mismas existen y requieren de apoyo porque están limitadas a alcanzar por sí mismas un nivel de vida adecuado; pero debido al vínculo *simbiótico*, un tanto parasitario entre la sociedad y el Estado, es relevante ampliar el foco del análisis y establecer como una hipótesis de trabajo la existencia de una *cultura del pauperismo* en la sociedad venezolana.

La *Revolución Bolivariana* no se ha distanciado de esta forma de pensar y actuar. Al contrario, lo ha reforzado, desde el momento en que enfatizó que era necesario materializar *un verdadero reparto* de la renta petrolera⁵. Se ha señalado ya el impacto real de las Misiones en la población; y al haberse convertido en *medios para alcanzar aspiraciones*, pareciera que las mismas han terminado reafirmando el rol que la sociedad venezolana espera o ha aprendido, que debe tener el Estado.

En este sentido, la política social bajo la directriz del Expresidente Hugo Chávez, es cuestionable no sólo por sus resultados y falta de eficacia en el tiempo, sino porque la misma reafirma esta lógica cultural, la cual ha limitado a la sociedad venezolana en su capacidad para evaluar alternativas que sean verdaderamente efectivas en el largo plazo.

En resumen, hablar de la pobreza en Venezuela, conlleva a estudiar una matriz cultural que promueve el pauperismo, que engalana la figura del Estado como administrador de un estándar de vida (no viable), el cual “es posible obtener” a través de la renta petrolera. Ello acarrea una dinámica social que mantiene al grueso de la población en espera, prolongando así su condición de vida actual, dependiente y a merced de las acciones emprendidas por parte de quienes gobiernan el Estado.

Bibliografía

ACOSTA, Olga (2009) Pobreza: concepto y medida (curso) “nuevas políticas sociales para la reducción de la pobreza y modelos de protección social” Cartagena, agosto 18 – 28 de 2009. CEPAL. Documento en línea recuperado el 10 de septiembre de 2015. http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/5/36875/acosta_pobreza_curso_ps_cartagena210809.pdf

⁵ Para mayor detalle puede consultarse los planes quinquenales denominados Proyecto Nacional Simón Bolívar. Primer Plan Socialista 2007 – 2013 <http://www.ine.gov.ve/CENSO2011/documentos/actualidad/documentospdf/proyestonsb.pdf> y el Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019 <http://gobiernoonlinea.gob.ve/home/archivos/PLAN-DE-LA-PATRIA-2013-2019.pdf>

- BETANCOURT, Rómulo (2007) *Venezuela, política y petróleo*. 6a Edición conjunta Academia de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Católica Andrés Bello, Fundación Rómulo Betancourt. Caracas.
- DÍEZ, Fernando (2008) Trabajo, pobreza y beneficencia. En torno a las *Memorias sobre el Pauperismo* de Alexis de Tocqueville. Revista Historia y Política Número 19, enero-junio, págs. 201-230. Madrid.
- ESPAÑA, Luis (2015). Pobreza y Programas Sociales (presentación). UCAB-UCV-USB. Documento en línea recuperado el 23 de agosto de 2015 <http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/pobreza.pdf>
- GALLO, César. Artículo: “La estafa de la masificación de la Educación Superior en Venezuela”. Documento en línea recuperado el 9 de septiembre de 2015. <http://prodavinci.com/2015/09/09/actualidad/la-estafa-de-la-masificacion-de-la-educacion-superior-en-venezuela-por-cesar-r-gallo-p/>
- GAUNA, Aníbal (2006). “Sociedad y rentismo en Venezuela. Un ensayo de interpretación cultural” en *Persona, sociedad y cultura* en Venezuela. Ensayos para su comprensión. Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, pp. 89-121.
- LAPOP (2012) El Barómetro de las Américas Venezuela 2012. Universidad de Vanderbilt. <http://www.vanderbilt.edu/lapop/>
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2015). Consulta en línea: <http://lema.rae.es/drae/?val=internet>
- USLAR Pietri, Uslar (1936). “Sembrar el Petróleo”. Editorial Diario Ahora. Año 1. No.183, Caracas Venezuela.
- PONCE, María y González, L. (2015). Pobreza y gasto social en la Venezuela de la Revolución Bolivariana. CEDICE Observatorio Gasto Público. Documento en línea recuperado el 12 de septiembre de 2015. <http://cedice.org.ve/observatoriogastopublico/?p=300>
- TOCQUEVILLE, Alexis de (2003) *Democracia y Pobreza: Memorias sobre el Pauperismo*. Edición Antonio Hermosa Andújar. Editorial Trotta, Madrid.
- VÉLEZ, Ricardo (2009) La Democracia Liberal según Alexis de Tocqueville. Universidad Federal de Juiz de Fora. Brasil. Documento en línea recuperado el 5 de agosto de 2015 <http://www.ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/LDLSAT.pdf>

Recibido: 27/09/2015

Aceptado: 22/10/2015